

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 9 de Junio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.057

## EL DESCANSO DOMINICAL y la legislación en Francia

Existe en la actualidad un innegable movimiento de opinion, entre las clases trabajadoras, que tiende a reclamar el descanso, un día por semana.

Seguramente se pensaba menos en eso, hace veinte ó treinta años; entonces existían escritores que presentaban como glorioso progreso, para las clases laboriosas, el derecho al trabajo, sin detención ni gracia; derecho glorioso que hoy parece á los interesados excesivamente pesado y en todas partes, así en la industria privada como en los servicios públicos, surgen reclamaciones para obtener algún alivio, al menos, de un día de descanso por semana (1).

Hace algunos meses, en Diciembre último, asistimos en la *Bourse de commerce* á un Congreso sobre «el descanso del domingo en la industria de edificios en París»; allí escuchamos á empresarios, arquitectos y obreros, es decir, á hombres prácticos, pertenecientes á una profesion que se supone refractaria, en cuestion de descanso dominical (en París), que reclamaban con energia ese descanso, declarándolo necesario, indispensable y procurando los mejores medios para obtenerlo.

Actualmente, puede decirse que este principio no es por nadie controvertido; se hallan pocos que se atrevan á sostener, que es bueno, en los oficios manuales sobre todo, trabajar sin interrupcion y reposo regular. Pero, si se ha llegado á un acuerdo sobre el principio, aceptado al menos tácitamente, aun existen diferencias sobre su aplicacion y existe una cuestion previa muy discutida en Francia (solo en Francia): ¿debe plantearse el descanso dominical ó el descanso semanal?

No se trata, como podría creerse, de una sencilla diferencia de palabras, que la cuestion es mas profunda; el descanso semanal no es el reposo los domingos. Este último señala descanso en un mis-

(1) Véase lo que escribía, en un informe enviado al Congreso del descanso dominical, un obrero inglés, M. Hill, secretario de la «Sociedad para el reposo del domingo en Londres»:

«Hace cincuenta años, que el autor de estas líneas trabajaba en un gran establecimiento tipográfico, ocupado desde las siete de la mañana á las ocho de la tarde y algunas veces hasta las diez, con media hora de marcha por la mañana y otra media por la noche. En esta época no existía limitacion de la jornada de trabajo, ni tampoco descanso el sábado después de medio día.»

«Pero, se hallaba establecido el descanso semanal; vestidos domingueros, ropa blanca limpia, alegre círculo de la familia, el buen almuerzo de los domingos, la comida en casa propia, los amigos del domingo, las ceremonias religiosas del domingo y un agradable descanso, lejos del ruido y la multitud de la imprenta. Era aquello un oasis; el día mas hermoso de la semana. Sin ese descanso, la vida hubiera sido sombría y dura esclavitud y el autor de estas líneas se acuerda bien de que el lunes por la mañana, después del reposo benéfico y fortificante del domingo, se sentía fresco, lleno de energia y marchaba alegremente á su trabajo habitual.»

Es un testimonio que merece tenerse presente porque emana de un interesado, de un trabajador manual.

mo día para todo el mundo; el domingo, deja de trabajarse en todos los oficios y talleres.

El descanso semanal es reposo de un día por semana, día cualquiera, variable según las casas y hasta según los obreros de un mismo establecimiento. Con el descanso semanal, en vez del dominical, no sólo se ven los cristianos privados de las prácticas de su culto, (consideracion muy importante, aunque poco en boga hoy día) sino contraria á la familia, porque puede ser diferente el día del descanso, para el marido, la mujer, ó los hijos; no existiran las reuniones amistosas y la práctica de la asociacion, hoy poco extendida en los medios populares, fuera muy difícil, si no hubiera un día de libertad, igual para todos.

Esta era la idea que mantenía en el Consejo municipal de París, en 1899, un socialista, libre de todo prejuicio religioso, M. Adrien Veber, hoy diputado.

«El descanso de un día por semana, permitiría á los proletarios estrechar los lazos que existen entre ellos, creando relaciones de amistad y simpatías y gozar de la vida doméstica. ¿Cómo lograr este objeto si unos descansan el lunes, otros el jueves y otros el domingo? ¿Cómo en estas condiciones podrán los trabajadores reunirse y agruparse para una accion común?»

La designacion de un día de común reposo á todos los asalariados, se ha hecho precisa para permitir que vivan como ciudadanos y padres de familia...

¿Qué día debe escogerse?

Nos parece que el domingo, día ya aceptado por muchos establecimientos.

La administracion pública cierra los domingos las escuelas, que quedan en huelga dicho día, que también es día de reposo para la mayor parte de los obreros que gozan del descanso semanal. El reposo del domingo ha llegado á las costumbres; es un día generalmente de fiesta y diversion; es el día en que se visten los mejores trajes y se lleva á cabo la excursion desde larga fecha preparada.

Dirán que es un prejuicio estúpido que se funda sólo en la vieja supersticion religiosa. ¿Qué importa su origen? Lo que nos interesa es el actual estado de las costumbres; para muchos, el domingo no es un día religioso, sino de descanso.»

Después se han hecho peticiones por los jornaleros de la Ville de París, solicitando, no el reposo semanal, si no el dominical, apoyándose en iguales razones. Y sin embargo, nuestra legislación vigente sólo reconoce el descanso semanal; sistema introducido en 1892, al revisar la ley sobre el trabajo de los niños.

Anteriormente, el reposo dominical se hallaba prescrito para los niños protegidos por la ley; en 1892 se aprovechó la ocasion para substituir la palabra domingo, excesivamente clerical, por las de reposo heb-domadario. Lue-

go, como fuera del caso precisar algo práctico, los legisladores de entonces, aunque mal prevenidos contra el poder de los patronos, dieron á estos el singular y excesivo derecho de fijar el día de descanso para sus obreros; y es el patrono, quien decide á su gusto el día del reposo. Es cierto, que la ley de 1892 solo se refiere al trabajo de los niños pero es sabido que en estos casos, las reglas se aplican á todo el taller, que los adultos no pueden trabajar cuando los niños faltan.

Cuando fué discutida esa ley de 1892, se dijo: el domingo será el día escogido por lo general y así sucedió, pero hay casas que tienen escogido otro día, ya por razones de comodidad profesional ó por motivos personales del jefe de la industria.

En cierto número de talleres, se practica y es costumbre que tiende á extenderse, el descanso por turno; cada obrero reposa alternando un día, que cambia en cada semana. Con semejantes prácticas la utilidad religiosa ó social del domingo desaparece, y además la vigilancia de los inspectores del trabajo constituye una tarea llena de dificultades, si se tiene en cuenta su escaso número comparado al extraordinario de talleres en que deben ejercer; al decidir la ley, que los talleres no se cierran todos en igual día, y que en el mismo taller, descansen unos obreros en un día y otros en otro, el día de fiesta varía de continuo y crecen las dificultades.

Al aprobar la ley decidiendo la celebracion de una Exposicion Universal en París, en 1900, se consignaron diversas medidas favorables á los obreros, á cargo de los constructores de los edificios de la Exposicion. Entre otras cosas debían conceder un día por semana de reposo á los trabajadores, medida que fué muy sonada y encarecida, pero que no llegó á cumplirse.

No solo estaban abiertas en la Exposicion los trabajos en domingos y días festivos, sino que nadie cuidó de asegurar á los que allí trabajaban un día de descanso en siete de trabajo. No conociéndose en las legislaciones extranjeras otro descanso que el del domingo, á nacion alguna le acudió la extraña idea del descanso heb-domadario, contra el que reclaman los mismos interesados.

Los legisladores de la época revolucionaria se mostraron mas lógicos al establecer la *décadi*; al menos imaginaron un día de fiesta en contradiccion absoluta con las tradiciones, las creencias, los hábitos de la poblacion, hasta el punto de que no lograron imponerla ni aún empleando la fuerza para ello (1) al menos tuvieron el buen sentido de comprender que el día de descanso de-

(1) No solo estaba prohibido trabajar el «décadi» bajo la imposicion de penas correccionales; también lo estaba el holgar los domingos y fiestas cristianas y en varias ocasiones fueron procesados algunos mercaderes por haber cerrado sus tiendas en dichos días.

biera ser igual para todos, lo que no advirtieron los legisladores de 1892.

Pero, en eso del descanso dominical, único sensato y práctico, ¿se debe abandonar á la iniciativa privada el cuidado de hacer que prevalezca ó es preciso contar con el auxilio del legislador?

Los trabajadores manuales se muestran en general muy inclinados á solicitar de los poderes públicos leyes represivas; lo que nada tiene de extraño teniendo presente las ideas que les ha imbuido. Y puede advertirse que la tendencia á la intervencion forzada, es mas fuerte entre los empleados de comercio, que entre los obreros propiamente dichos, por varias razones.

La primera es, que el descanso dominical se observa mas en la industria que en el comercio, al menos en el comercio al detall. La mayor parte de talleres, al menos los grandes y pequeños (salvo los que tienen encendido fuego continuo) huelgan el domingo; solo existe una industria, la de edificaciones, en la que se trabaja ordinariamente en dicho día. Al contrario, especialmente en provincias, todas las tiendas permanecen abiertas; apenas algunas de ellas se cierran algo mas pronto. Y esto es hasta el punto, de que recientemente nos escribía un empleado sobre la cuestion: «Me hallo ocupado, me detienen quince horas diarias, sin descanso, ni un día de asueto; esta situacion no es especial para mí y puedo citar hechos parecidos, que acontecen á mi alrededor». Seguramente esto es abusivo.

Hay además entre obreros y empleados otra muy apreciable diferencia; el obrero se paga por jornales, de modo que el descanso del domingo, representa una disminucion de su gaje semanal, mientras que el empleado cobra por meses, entendiéndose que no se disminuirá su retribucion. Diremos, de paso, que esta idea de la efectividad de la ganancia, hace que algunos obreros sean refractarios á la idea del descanso dominical; lo que á primera vista sorprende.

La mayor parte de obreros albañiles proceden de *Creuse* y en lenguaje del oficio les llaman *limousins* (limosin) aunque tengan otro origen; van á trabajar á París temporalmente con el deseo de reunir, el tiempo que allí pasen, la mayor cantidad posible; prefieren reventarse trabajando y ganar mucho, esforzándose en merecer el elogio, poco satisfactorio no obstante, que oímos á un patrono, al recomendar á un hombre que él había empleado: «Podeis tomarle con confianza; ese, trabaja como un caballo y no conoce ni fiestas ni domingos.»

No pensaban de ese modo los obreros asistentes al último Congreso de la edificacion, que reclamaron enérgicamente el reposo dominical: «Que se nos permita dedicar algun tiempo á la familia, que podamos disponer de nosotros al menos un día cada siete. No re-

husamos prestar nuestro concurso en los casos de precision, eso es claro, pero creemos que tal trabajo sea excepcional, no como hoy ordinario». Esos obreros, ha de advertirse que solicitaban más aumento de salario, para compensar la falta de ganancia los domingos.

Esto, se comprende que hiciera vacilar á los patronos mejor dispuestos para acoger las demandas de los obreros. Véase, sin embargo, un hecho curioso citado en ese Congreso de 1902 por un ponente, M. Lacau, arquitecto:

«Uno de los promotores del Congreso, empresario de albañilería, para vencer la resistencia del personal á sus órdenes, se decidió hace dos años á pagar á los obreros medio jornal (salario compensador) que reclamaban para holgar los domingos. Todos sus trabajos nuevos ó de remiendo quedaron cerrados los domingos, salvo en dos ó tres casos de fuerza mayor que se presentaron durante el año. Esos trabajos se ejecutaron en las condiciones ordinarias con las acostumbradas rebajas y á pesar de ello el inventario de fin de año no acusó disminucion en los beneficios, sino al contrario. Preciso es concluir que los obreros hicieron trabajando seis días por semana, tanta obra como trabajando siete y el empresario, pagándoles la media jornada de los domingos no hizo un mal negocio. Por el contrario, fué una buena accion su valerosa iniciativa, que pudo temer le resultase cara.

El mismo ponente decía: «He hecho construir en París 409 casas y solo en 105 casas, por razones especiales y excepcionales, se trabajó el domingo; ahora bien, en esas últimas construcciones no se obtuvo mayor rapidez, no fueron concluidas antes que las otras.»

Y añadía, con su larga experiencia que daba á sus palabras autoridad particular: «He podido comprobar en las construcciones hechas con observancia del descanso dominical, es decir, trabajando seis días por semana, en comparacion á otras edificadas trabajando siete días semanales, que unas y otras se terminaban á la vez y al total las segundas costaban más caras. ¿Por qué? Porque hombres que no descansan producen un mal trabajo y el domingo es por excelencia el día de las malas obras y yerros; las gentes del oficio ya lo saben. Los obreros se hallan distraídos y es menor su vigilancia.»

El Congreso de que se trata se ha pronunciado decididamente contra toda ley represiva. En la actualidad existe una en preparacion, votada por la Cámara anterior se halla sometida á la aprobacion del Senado, que no se da prisa á examinarla, no obstante hallarse establecida en varios países extranjeros. Los miembros del Congreso de referencia, todos ellos gente práctica, no debe olvidarse, pertenecientes á una profesion en la que el descanso del domingo halla particulares dificultades, aplaudieron las palabras de M. Lacau: «Nunca se repetirá bastante que la ley sola será impotente, si no hace penetrar en los espíritus la verdad de que el descanso dominical es un deber y un beneficio para todos y si todos los espíritus generosos y clarividentes no se emplean en facilitar en que se extienda y llegue á la práctica.»

Tenemos en Francia una ley sobre descanso del domingo, ley anodina y que sin embargo, ha levantado recri-

minaciones de muchos escritores y periodistas del siglo pasado. Se reprochan su fecha (es de 1844) y su origen, asegurando que es una ley de servidumbre y opresion, indigna de un país democrático. En fin, esa ley, poco observada en su origen y que después de 1830 no fué cumplida, fué pomposamente abrogada en 1880 en nombre del progreso. Hoy se prepara otra ley de la misma especie, en la que se quiere reemplazar el reposo de los domingos por el descanso hebdomedario que vale mucho menos.

Antes de imponer el descanso en los talleres y almacenes privados, el Estado que siempre se invoca, haría bien introduciendo la medida en los propios establecimientos que de él dependen, lo que puede hacer sin necesidad de disposicion legislativa alguna. De este modo obraría como *patron-modelo* y estas palabras de que tanto se ha abusado, serían entonces verdaderas. Es en efecto extraño ver á ese Estado que cierra sus oficinas y escuelas, haciendo descansar á sus funcionarios el domingo, mientras se trabaja en la construccion de sus edificios sin necesidad alguna. Hace menos de 30 años, la cláusula del descanso dominical estaba inscrita en todos los contratos de trabajos públicos, ¿por qué la han borrado? Fuera bueno el restablecerla.

Los empleados de correos han solicitado con frecuencia y con razon que les permitiera descansar algo. La administracion contesta que resultaría un aumento de gasto si se mantuviera el servicio en las mismas condiciones. Esto es cierto, pero pudiera restringirse, imitando el ejemplo, no sólo de Inglaterra, en lo que la observacion del domingo se lleva hasta punto bien alejado de nuestras costumbres, sino en Alemania y Bélgica, países muy industriales y comerciantes, en los que poco á poco ha ido restringiéndose el servicio de las distribuciones matinales con gran descargo de los empleados y sin perjudicar á la poblacion, que se acostumbra muy pronto.

También se ha reclamado en favor de los empleados de ferrocarriles, que actualmente no gozan de un descanso regular. No pueden disminuirse los trenes de viajeros y hasta los de las afueras (baulieve) son más numerosos los domingos; pero pudieran suspenderse los servicios de pequeña velocidad, es decir el transporte de mercancías no urgentes.

El enviar encargos en esos días es muy incómodo para los particulares; con frecuencia se hallan ausentes de la poblacion. En los países extranjeros los libramientos y manipulaciones de mercancías, se reducen mucho los domingos y hasta llegan á suprimirse.

En el Congreso del descanso dominical de Bruselas, en 1897, M. Hivín, inspector de la administracion de los ferrocarriles del Estado belga, declara que se han llegado á suprimir 1797 trenes de mercancías los domingos ó sea el 88 por 100 del total. Las compañías privadas, por su parte suprimieron 362 trenes ó sea el 55 por 100 del total. El tráfico, sin embargo, no deja de aumentar al total.

Nos hallamos en Francia muy lejos de semejantes resultados; una decision ministerial, que hasta las compañías privadas se hallan sometidas á la tutela más estrecha y no pueden variar sus horarios sin autorizacion, ha prescrito que se cierren las estaciones de peque-

ña velocidad á las nueve de la mañana los domingos; lo que de hecho no se observa. El Estado pudiera hacer, por su parte, más de lo que hace.

¿Es fuerza ir más lejos pidiendo á ese Estado que ordene el cierre de talleres, tiendas y almacenes privados, que no se reputen indispensables, movilizandolos para la ejecucion de esta medida todo un ejército de inspectores?

El proyecto de ley en este sentido, votado por la Cámara hace cerca de quince meses, ha hecho surgir muchas reclamaciones, hasta entre los partidarios de la intervencion legislativa. Por lo que puede deducirse, que si el descanso dominical es de desear, en nuestra situacion y con nuestras costumbres (nuestras costumbres y nuestro espíritu francés), no parece posible imponerse por medio de la ley.—HUBERT VALLEROUX.

## NOTICIAS

Telegrafian de Topeka—Kansas—que las aguas bajan, aunque muy paulatinamente, y que se han salvado muchas personas que por escapar de la muerte han estado dos días con sus noches en las ramas más altas de los árboles sin tomar alimento alguno caídas por la persistente lluvia y medio muertas de extenuacion, pero no pudiendo resistir los más débiles, se dejaron caer en el agua pereciendo ahogados.

El número de víctimas es horripilante.

Han empezado á organizarse socorros de todas clases, elevándose á muchos miles de dollars las cantidades suscritas en varios puntos de la Union para aliviar tantas calamidades.

Telegrafian de Montreal que, debido á la quiebra de la importantísima casa Anes y C.<sup>a</sup> de aquella ciudad, reina en aquella Bolsa el más indescriptible pánico, habiendo resultado de dicha quiebra la de otras cien casas de comercio.

Todos los valores públicos han sufrido una enorme baja.

## ESCUADRA DE INSTRUCCION

Tomando pié del telegrama que publicamos en el lugar correspondiente de este número, anunciando que la prensa y los marinos lamentan se llegue á disolver la escuadra de instruccion, debemos consignar que EL BIEN PÚBLICO participando del mismo criterio, lamenta también la determinacion que se piensa aplicar á nuestra armada nacional, por cuanto afecta al prestigio de la nacion y se abandona el alto deber de atender á las necesidades y prevenciones á que obligan las contingencias del momento histórico que atravesamos.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesion celebrada el día 5 del actual, á peticion de la comision del cable, acordó telegrafiar á los Excmos. señores Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernacion, Guerra y Marina y otras personalidades influyentes, interesándoles que, para la integridad de la patria y altas conveniencias, influyan para que á fin de conseguir que el cable telegráfico que ha de tenderse entre la Metrópoli y el archipiélago balear, amarre una de sus cabezas en la Fortaleza de Isabel II.

Contestando á dicha peticion, se han recibido los telegramas siguientes, que

nos ha facilitado la Secretaria del Ayuntamiento:

Contestacion telegramas amarre: «Madrid 6.

Ministro Marina

Doy traslado al Ministro Gobernacion de un telegrama fecha ayer interesando su conveniencia.»

\*\*\*

«Madrid 6.

Ministro Gobernacion.

Para tomarlo en consideracion con todos los demás datos á su tiempo paso á la Direccion de Telégrafos su telegrama referente punto amarre cable y el acuerdo de ese Ayuntamiento.»

\*\*\*

«Madrid 6.

Mayordomo Mayor de S. M.

Recibido su telegrama, que paso á Ministro Gobernacion de orden de S. M. por si fuera posible acceder á lo solicitado.»

En la noche de mañana se pondrá en escena por primera vez en nuestro Teatro Principal la zarzuela *El Puñao de Rosas*, trabajo literario que los críticos califican de lo mejor que se ha escrito en el género chico.

La discusion entablada en pro y en contra de dicho género en la literatura dramática y el calificativo ventajoso que ha merecido de los inteligentes, *El Puñao de Rosas* es un aliciente poderoso que sin duda ha de atraer á la funcion de mañana numeroso público.

En la procesion que celebrará la Parroquia de Sta. María el día del Santísimo Corpus Christi, hará de pendorista nuestro distinguido amigo el abogado Sr. D. Juan J. Vidal y Mir.

La mayor parte de las enfermedades proceden de trastornos en el estómago y se evitan con el uso regular y metódico de las «Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragon» ó con el empleo de las «Sa es del Pilar» en las comidas.

Después de unos días de tiempo primaveral y bastante caluroso en algunas horas, aunque por la madrugada y noches aleteaban brisas frescachonas, en la mañana de hoy ha soplado viento fuertecito y por la tarde ha caído ligera lluvia, dejándose sentir algunos truenos, todo lo cual prueba que la estacion que se despide no ha sido vencida del todo por la que se avecina.

## Á LA ELEGANCIA

Procedente de Barcelona se halla en esta ciudad, D.<sup>a</sup> Concha Monforte acreditada artista en la confeccion de sombreros para señora, trayendo modelos de las últimas novedades de París.

Además dedícase la Sra. Monforte á hacer reformas.

Las novedades de que es portadora estarán de manifiesto en el hotel Bustamante donde se hospeda.

Las señoras que deseen visitar la colleccion de sombreros que ofrece á la juventud elegante de esta poblacion, pueden pasar al referido hotel, por la mañana de once á una, y por la tarde de cuatro á siete.

Debiendo marchar á Barcelona el próximo miércoles, hace público que los pocos sombreros que le quedan de existencia los cedará á mitad de precio.

DESDE S. CRISTOBAL

8 Junio 1903.

Emocionado aún de las fiestas celebradas en este pueblo el sábado y domingo últimos con motivo de la inauguración de la Sección Adoradora Nocturna, y coincidiendo con la fiesta llamada de las Espigas que celebran los adoradores anualmente, y la Visita Pastoral de nuestro amantísimo Prelado Sr. Torres, muéveme a describirle á vuela pluma cuanto puede ver y observar á trueque aun de incurrir en omisiones esperando me dispensarán las faltas que pueda cometer durante el relato.

A la una y media de la tarde del sábado se reunió la Sección Adoradora de Villa Carlos en la iglesia del Nuestra Señora del Rosario del expresado pueblo.

Expuesta S. D. M. y dichas las preces para los viajes de peregrinación, se dirigieron en carruaje veinte individuos de los pertenecientes á dicha Adoración á la plaza de S. Francisco de Mahon.

Siendo el punto de partida la referida plaza, penetraron los adoradores villa-carlinos en la parroquia de San Francisco donde les aguardaban el Consejo Diocesano y los adoradores de la Sección de Mahon en número de sesenta y uno.

Precedidas ambas secciones de los correspondientes estandartes se dirigieron á la capilla del Santísimo cantando la primera estrofa del *Sacris Solemnis*.

Al canto del *Pange lingua* se expuso S. D. M. rezándole la Estación Mayor y cantando las preces reglamentarias y el *Tantum-ergo* dióse la bendición á todos los allí reunidos.

De la capilla del Santísimo y al canto de *Firme la voz* abandonaron la iglesia pasando á ocupar los siete coches que aguardaban en la referida plaza de San Francisco, cuyos vehículos debían conducirlos á S. Cristóbal.

A las tres y media un repique de campanas de la parroquia de S. Francisco anunció la salida de la regia comitiva del Señor.

Llegados al kilómetro diez y siete de la carretera se apearon todos de los coches y caminando á la vista del Santuario de Ntra. Sra. del Monte Toro, rezaron en corporación el Santísimo Rosario cantando después la tetrilla *Oh María* con dos de las estrofas.

Terminado el rezo y canto embarcaron de nuevo dirigiéndose al predio *Fons Redones de baix*, donde á su llegada á las 6 y media se les sirvió una comida vespertina.

Repuestos del viaje se dirigieron á S. Cristóbal en cuya entrada del pueblo se hallaba reunida la sección de Ferrerías que con su estandarte había venido á pie, formándola 53 individuos.

A las siete y media se reunieron los 46 inscritos en la sección de S. Cristóbal, en la Sala de Guardia y con el estandarte plegado se dirigieron al punto de entrada de dicho pueblo, recibiendo á los Adoradores de Ferrerías y unidos atravesaron las calles D'en Sales y Mayor, cantando el himno *Firme la voz*, dirigiéndose á la carretera que conduce á Mercadal.

Reunidas las cuatro secciones entraron solemnemente en S. Cristóbal, precedidas de sus respectivos estandartes, con velas encendidas las tres secciones de Mahon, Ferrerías y Villa-Carlos y apagadas y el estandarte plegado la de S. Cristóbal.

Daban mayor animación al acto las bandas de música de Ferrerías y San Cristóbal que acompañaron las secciones hasta la iglesia al toque de alegres marchas que alternaban con los himnos de *Firme la voz* y el de la Peregrinación menorquina á Roma.

La aglomeración de gente era inmensa y las calles y casas con motivo de la visita pastoral del Sr. Obispo que debía tener lugar el domingo se hallaban adornadas con mirto, coigadas sus ventanas con vistosos colores é iluminadas algunas de ellas, sobresaliendo las del anciano y respetable sacerdote de aquel pueblo D. Sebastian Lozano, que además del gusto y elegancia en el adorno se veían en sus ventanas alegorías de S. Santidad el Papa Leon XIII: las del médico Sr. Campos y las de los casinos.

También se habían levantado arcos triunfales en los que se leían las inscripciones siguientes: S. Cristóbal 1903: A nuestro Prelado: Bendito y Adorado el

S. S.: Viva Jesús: Benedictus qui venit in nomine Domini.

La iglesia en sus partes exterior é interior aparecía espléndidamente adornada y la profusión de luces presentaba un golpe de vista severo y artístico.

Penetrados en el templo visitaron el Santísimo Sacramento, rezaron la Estación Mayor y cantaron las tetrillas *Corazon Santo* con dos estrofas.

Terminado el rezo y canto el Ilmo. señor Obispo procedió á la bendición del estandarte de la nueva Sección, apareciéndolo en representación del Senador del Reino Sr. D. José de Olives Magarola y su señora esposa, D. Francisco Camps médico, Presidente de la Sección Adoradora de San Cristóbal; y su señora esposa D. Catalina Riudavets.

Concluida la bendición todos los adoradores desfilaron ante la nueva bandera mientras la sección de música cantó acompañada al armonium por el profesor D. Juan Moll Cardona, la hermosa *Salve Monserratina*.

Terminado el acto quedaron expuestos los cuatro estandartes por orden de categorías en el altar mayor de dicha parroquia.

El Consejo Diocesano y los Directores de las secciones pasaron á besar el alto pastoral del Sr. Obispo.

Después de breve rato dieron comienzo á los actos religiosos de la noche según el programa anticipadamente publicado, dirigiendo su elocuente palabra á la multitud agitada en la parroquia el M.ltre. Maestrescuela D. Roque Coll.

A las cuatro de la madrugada del Domingo se dijo la Misa á toda orquesta, siendo celebrante el Canónigo don Jaime Serra asistido de los Rdos. señores D. Pedro Pons Bauza, Regente de Ntra. Sra. del Carmen de Mahon; D. Miguel Perez Bocca, Ecónomo de San Clemente; y D. Antonio Monjo vicario de San Cristóbal.

Administraron el Pan de los Angeles á 168 hombres y 92 mujeres.

A dicho acto asistieron los dos vecinos de este pueblo y que pertenecen á la Corporación municipal de Mercadal.

Terminada la Misa se organizó la procesion que recorrió las calles de la poblacion dirigiéndose al predio *Binicudrell* propiedad de la Sra. D.ª Antonia German, en cuyo punto se había levantado un elegante altar donde fué colocada S. D. M. cantándose el *Tantum-ergo* acompañado por la orquesta, dando después la bendición con el Santísimo á los campos y sembrados de la isla en sus cuatro puntos cardinales, rindiéndose las banderas y tocándose por ambas músicas la *Marcha Real*.

La custodia fué llevada por el referido Canónigo Sr. Serra y las varas del palio fueron sostenidas por un adorador de cada una de las cuatro Secciones.

Las bandas de música durante el trayecto, alternaban sus tocatas con el *Pange lingua* que se cantaba.

Retirada la procesion á la parroquia se dió la bendición y se efectuó la Reserva, dando por terminadas las funciones religiosas para la inauguración de la Sección Adoradora Nocturna del pueblo de San Cristóbal.

El orden, religiosidad y compostura que reinó en los actos que narramos merecieron los justos elogios de cuantos los presenciaron.

\*\*\*

LA VISITA PASTORAL

Serán las 9 y media de la mañana cuando las campanas de la parroquia se echaron al vuelo en señal de regocijo.

Desde el día anterior se hallaba en este pueblo S. S. Ilma. D. Juan Torres Ribas, Obispo de esta Diócesis, acompañado de sus familiares Rdo. D. Mariano Juan, Pbro.; D. José Paneis, Diacono; los Canónigos Lic. D. Roque Coll, Maestrescuela, y D. Jaime Serra; el Vice-Secretario de Cámara Dr. Vila; D. Juan Torres, primo del Sr. Obispo, y D. Angel Ruiz, Vice-Gerente de la Sursal del Banco de Mahon en Ciudadela.

En la puerta del domicilio del Presbitero Sr. Lozano se había levantado el altar donde S. Ilma se revistió, y bajo palio, cuyas varas las sostuvieron dos individuos vecinos de este pueblo pertenecientes al Ayuntamiento de Mercadal, el Sargento de Carabineros y un vecino, se dirigió á la parroquia,

precedido de los individuos de las Secciones Adoradoras, muchos niños y veintinos.

Uniformados y sin armas daban guardia de honor los individuos de Carabineros destacados en este pueblo.

Después de las ceremonias de rúbrica verificadas en la parroquia, el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación á unos setenta niños de ambos sexos.

\*\*\*

Descritas como he dicho á vuela pluma las expresadas fiestas, resta solo manifestar el desayuno que se sirvió en el predio *Binicudrell* del Sr. Alzina á los Adoradores de Mahon y S. Cristóbal; y en la escuela de niñas á los de Villa-Carlos y Ferrerías, así como la comida en el predio *Fons Redones*, propiedad del Sr. Olives, fueron abundantísimas, especialmente esta última en la que se contaron cerca trescientos comensales, siendo servidos, además de las personas encargadas, por algunas señoras que habían asistido á todos los descritos actos religiosos.

Al final de la comida inició los brindis el Presidente del Consejo diocesano de la Adoración Sr. D. Juan F. Taltvull y Gatens, secundándole los señores D. Juan Mercadal, Pbro., Ecónomo de Ferrerías; D. Francisco Campos, médico; D. Ambrosio Carabó, Pbro., Ecónomo de S. Francisco de Mahon; y D. José Mora, Pbro. y Rector de S. Cristóbal, reasumiéndoles nuestro Ilustrísimo y Rmo. Prelado.

Así en los comentarios que acerca de dichos actos se hicieron, como los brindis pronunciados, campeó el mayor entusiasmo y revelábase el celo y vocación de los adoradores, haciendo entrever vivísimos deseos para el fomento y engrandecimiento de la asociación llamada á robustecer el culto hacia la fe y producir felices resultados.

Terminado cuanto llevo dicho, las bandas de música bajo la dirección del profesor D. Guillermo Alba, acompañaron á los comensales al pueblo, que se despidieron de aquellos vecinos satisfechos y contentos, para regresar cada uno al seno de sus familias.

Y yo me despido de V. y esa Redacción.—M. C

Cotización oficial

4 por ciento Interior.	77'10
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'75
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco España.	488'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	438'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	34'24 34'26

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Feliciano, Primo y Ricardo.  
Santo de mañana.—Stos. Restituto, Margarita y Oliva.  
Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 1.º Junio.—1 vaca, 217 kilos, Torrellisá (Alayer); 1 ternero, 93, son Ermitá (Ferrerías); 1 id., 136, estancia Binilleutí de Baix; 1 ternera, 137, id.; 3 carneros, 48, Llumena de Nicolas (Alayer); 2 id., 21, son Arrosa; 1 id., 13, Algendar de Antonio; 1 id., 18, Binieumaya (Alayer); 5 id., 68, Alcaufar Nou; 4 id., 35, Capifort; y 3 id., 29, St. Roch (Alayer).

Día 2.—1 vaca, 213 kilos, St. Jordi (Ciudadela); 1 ternero, 165, son Escudero (id.); 1 ternera, 141, Juan Palliser; 1 id., 122, Llumenasas Gran; 3 carneros, 38, estancia Binixxa; 1 id., 14, Binifabini (Mercadal); 1 id., 15, id.; 6 id., 100, Rafael Julia (id.); 7 id., 85, Vimenó (Alayer), y 5 id., 53, estancia de'n Aigurdent.

Día 3.—1 vaca, 208 kilos, huerto de se Canesia (S. Cristóbal); 1 ternero, 168, huerto de'n Murillu; 1 id., 179, Grenada (S. Cristóbal); 1 id., 268, es Pi (Mercadal); 1 id., 142, son Vila (Villa-Carlos), y 6 carneros, 93, Sta. Tresa (Mercadal).

Día 4.—1 vaca, 170 kilos, Biniaí de Antonio; 1 ternero 219, Llumena se Grava (Alayer); 1 id., 88, Terra Liefada (Ciudadela); 1 id., 94, Matias de Torrauba (Alayer); 1 id., 154, id.; 1 id., 288, Binierroga; 1 id., 173 id.; 2 carneros, 25, Biniaí de Brancis o; 10 id., 133, son Blanch Nou (Alayer); 1 id., 12, Algendar de Antonio; 6 id., 71, estancia del Sr. Fabregues (Alayer); 2 id., 29; Binifabini (Mercadal), y 7 id., 86, St. Vicent (Alayer).

1 id., 229, Palefengué de Garriga; 1 ternero, 190, Llimpa (Alayer); 1 id., 113, es Camp Ral (id.); 2 carneros, 33, Alfeveret; 2 id., 22, Binifabini; 8 id., 108, son Blanch Vey (Alayer); 5 id., 62, 4 de la estancia Alcoix (id.) y 1 de St. Duminu (id.); 3 id., 44, St. Vicent (id.), y 2 cabras, 16, Murella Vey.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES 10 JUNIO

6.ª de abono  
EL MONAGUILLO  
EL GUITARRICO  
EL PUÑO DE ROSAS  
Precios, los publicados.  
A las nueve.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 8.  
Se habla de nombrar delegados regios encargados de inspeccionar los servicios públicos.  
Para dicho servicio los delegados regios recorrerán las provincias, estudiando las necesidades y caracteres de las poblaciones y propondran después al gobierno las soluciones que les dicte su criterio para el mejoramiento de los pueblos.

Madrid 9.  
La prensa y los marinos lamentan que la falta de créditos obligue á disolver la escuadra de instrucción cuando debería ser activa, permanente y completa.

Madrid 9.  
Se insiste en que mañana terminará en el Senado la discusión del Mensaje.

Madrid 9.  
París.—En la embajada de España ha tenido lugar un banquete y recepcion en honor de la Infanta Eulalia.  
Ambos actos han revestido gran brillantez.

Madrid 9.—13'45.  
Está desmentida la noticia de la disolucion de la escuadra. Después de haber visitado el ministro de Marina S. M. el Rey ha manifestado que sólo se suspenderán los ejercicios de tiro si carece de crédito para ello.

Telegramas de "La Marítima,"

Palma 9.—9 m.  
«Isla Menorca» fondeado á las cinco y media sin novedad.—Ginart.

PÉRDIDA

Ayer lunes se perdió por las calles de esta ciudad, un portamonedas de cuero que contenía un billete de Banco de 25 pesetas y un décimo de la Lotería Nacional que debe celebrarse el día 20 del actual. Se hace presente que de la pérdida de dicho décimo el interesado ha dado conocimiento á la Administracion de Loterías que se lo despachó.

La persona que entregue en esta imprenta lo perdido, recibirá una gratificación.

ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar el presente número fondean los buques de nuestra escuadra.  
Imp. de M. Parpal.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatacion del estómago úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridrio, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutricion completa CURA el mareo del mar Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.



Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

AL ESTILO DE BARCELONA  
CONFETTI y SERPENTINAS  
PARA EL DÍA DE CORPUS CHRISTI  
GRAN BARATURA  
Confitería LA PALMA  
13, HANNOVER, 13

COLECCIÓN AMBOS MUNGOS  
OBRA NUEVA  
**MUJERES DE RAPIÑA**  
La señorita CACHEMIRA

JULES CHARETIE (DE LA ACADEMIA FRANCESA)  
Traducción de J. MIRÓ FOLGUERA.—8 magníficas láminas en colores por GASPAR CAMPS.—I tomo, 4 reales.  
De venta exclusiva en Mahón: Librería de D. MARCELINO BUSUTIL, Nueva, 31.  
Obras publicadas á 4 reales tomo: «La Bohème»; «El Crepúsculo»; «Indiana»; «Mimi Pinsón»; «La mujer de 30 años» y «Los mineros de Polignies».—En prensa: «El capitán Richard» por Alexandre Dumas (padre), y «Roma bajo Nerón» por I. J. Krasewski.

CONFETTI  
PARA EL DIA DE CORPUS  
AL ESTILO DE BARCELONA  
Se expende en la confitería  
LA TROPICAL

TECHOS ARTESONADOS  
DE TODAS CLASES Y ESTILOS, HECHOS Á LA PRESIÓN  
Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad.  
Gran variedad en CORNISAS, FLORONES y ADORNOS para decoraciones interiores.

ECONOMÍA, PERFECCIÓN, SOLIDEZ  
Sistema privilegiado premiado con MEDALLA DE PLATA en París, 1889 y en Chicago, 1893.  
Fabricante: Don Juan Coll y Molas de Barcelona.  
Depósito en Mahón: Carpintería de D. Poncio Pons Goñalons.  
Plaza de S. Francisco, núm. 9.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.  
NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan a cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.  
PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.  
De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

# HELADOS

Para el día del CORPUS los habrá de vainilla y fresa y biscuits Glasé, en la Confitería «Las Delicias» de Pedro Valls, calle Prieto y Caules, 1. Los domingos y jueves los habrá de Vainilla.

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

# CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Las personas que sufran neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el DOMÉNECH que recomiendan los médicos más eminentes.  
SE REMITIRÁ GRATIS YENTE (en elegante caja metálica), á toda persona que en nombre de EL BIEN PUBLICO, lo solicite del autor DR. B. DOMÉNECH, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona.

# DESEQUIO HUMANITARIO